



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día quince de Mayo del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que no se encuentra presente en esta Sesión Ordinaria, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; cuenta habida la llamada telefónica que realizó el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, a la Secretaria General de Acuerdos, el día de hoy quince de Mayo del año dos mil dieciocho, a las 10:50 horas, informándole que por razones de salud, no podría asistir a la Sesión programada para el día de hoy. Además, se hizo constar que se encuentra presente el Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho y a razón del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; dicho Decreto se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, el cual entró en vigor el día de su publicación en dicho órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, es decir, el día dieciocho de Abril del año en curso. Hechas las constancias anteriores, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

Titulares y el Secretario, que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/94/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/140/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Sergio Valente Flores Espinoza, Encargado de Despacho del Juzgado Cívico, responsable del tercer turno del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/157/2017 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/179/2017 promovido por ██████████ en contra de Moisés Pérez Rivera, en su carácter de Elemento de Supervisión adscrito a la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2018 promovido por ██████████ en contra de la Policía Raso y/o Agente Maribel Díaz Linares, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2017 promovido por ██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su representante legal y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/07/2018 promovido por ██████████ en contra de Antonio Aguilar Rea, Agente y/o Policía Raso adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Segunda Sala

10. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/52/2017 promovido por ██████████ en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/461/2016 promovido por ██████████ en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos y Otro.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/333/2016 promovido por ██████████ en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. Aclaración de Sentencia.

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

13. Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/50/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

Tercera Sala

14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros (aplazado).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/73/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos de Comercio del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/89/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/95/2017 promovido por [REDACTED] en contra de los Oficiales Moto patrulleros, adscritos a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2018-TRA promovido por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/008/2018-TRA promovido por [REDACTED] el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/009/2018-TRA promovido

por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

Quinta Sala

21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/171/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/005/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y Otro.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/096/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales

25. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 16552/2018 de fecha nueve de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Miguel Olvera Arreola, en su carácter de Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 1682/2017-VI, interpuesto por el [REDACTED] el quejoso de mérito se desistió de la demanda de amparo; por lo tanto, decretó el sobreseimiento del presente juicio fuera de audiencia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Asuntos Administrativos

26. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/PPE/010/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que derivado de la Sesión Ordinaria

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

número cuatro del Pleno Especializado, celebrada el día veinticuatro de Abril del año dos mil dieciocho, se acordó someter al Pleno del Tribunal, la propuesta de solicitar al Congreso del Estado de Morelos, una consulta o interpretación respecto del Decreto número dos mil seiscientos once, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de fortalecer al Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5591 Alcance, el pasado cuatro de Abril de 2018. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

27. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le otorgue mensualmente un apoyo económico, a efecto de sufragar en forma temporal algunos gastos personales de alimentación, vestido, medicinas, asistencia médica y otros; dicho apoyo económico sería durante el periodo que tarde el Secretario de Hacienda del Estado de Morelos, en autorizar y enviar los recursos, para cubrir su pensión por cesantía en edad avanzada, otorgada por el H. Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
30. Asuntos Generales.
31. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos,
del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/94/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación Estatal de Reinserción Social, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/94/2017;

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

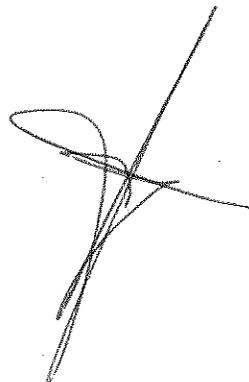
mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/140/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Sergio Valente Flores Espinoza, Encargado de Despacho del Juzgado Cívico, responsable del tercer turno del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/140/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/157/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/157/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó



**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho**

el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/179/2017 promovido por [REDACTED] en contra de Moisés Pérez Rivera, en su carácter de Elemento de Supervisión adscrito a la Dirección General de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte en el Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/179/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Policía Raso y/o Agente Maribel Díaz Linares, adscrita a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/05/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

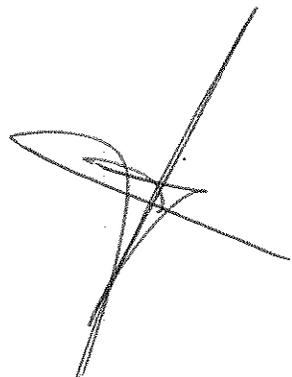
Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través de su representante legal y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/119/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/07/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Antonio Aguilar Rea, Agente y/o Policía Raso adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/07/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/52/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/52/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/461/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Temixco, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/461/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/333/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros. Aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/333/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Encargado de Despacho de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/50/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/50/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/78/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anuncio que emitiría un voto particular.

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra observación que hacer al proyecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2017; el cual



TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto particular del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/78/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción y Quinta Sala Especializada, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y un voto en contra, ante la ausencia justificada Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, ante la ausencia justificada del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/78/2017, con el voto particular del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/73/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias y Permisos de Comercio del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/73/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/89/2017 promovido

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

por [REDACTED] en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/89/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/95/2017 promovido por [REDACTED] en contra de los Oficiales Moto patrulleros, adscritos a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/95/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/004/2018-TRA promovido por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/004/2018-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/008/2018-TRA promovido por [REDACTED] el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/008/2018-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/009/2018-TRA promovido por [REDACTED] y el H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/009/2018-TRA; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

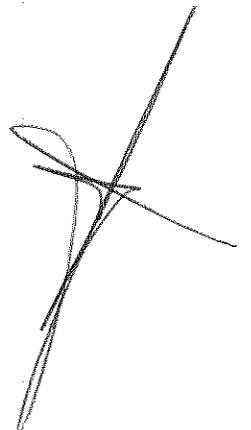
Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/171/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/171/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/005/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/005/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho**

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/096/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/096/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/032/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/032/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 16552/2018 de fecha nueve

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

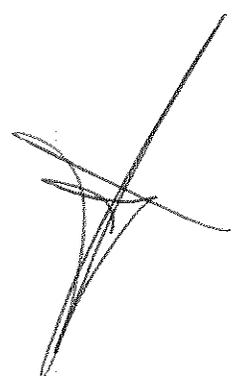
de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Miguel Olvera Arreola, en su carácter de Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 1682/2017-VI, interpuesto por el [REDACTED] el quejoso de mérito se desistió de la demanda de amparo; por lo tanto, decretó el sobreseimiento del presente juicio fuera de audiencia. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, comentó lo siguiente: *“Magistrados, si no tienen inconveniente, en este punto nada más se toma nota del comunicado y hacer la precisión y aclaración que en las votaciones unánimes Señora Secretaria, es ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala, para efecto de que se establezca la leyenda en el engrose de los expedientes”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, asintió: *“Si Magistrado”.*

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el Oficio número 16552/2018 de fecha nueve de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 158, suscrito por el Licenciado Miguel Olvera Arreola, en su carácter de Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el amparo indirecto número 1682/2017-VI, interpuesto por el [REDACTED] en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; el quejoso de mérito se desistió de la demanda de amparo; por lo tanto, decretó el sobreseimiento del presente juicio fuera de audiencia. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veinticinco del orden del día, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Punto veintiséis del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/PPE/010/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que derivado de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno Especializado, celebrada el día veinticuatro de Abril del año dos mil dieciocho, se acordó someter al Pleno del Tribunal, la propuesta de solicitar al Congreso del Estado de Morelos, una consulta o interpretación respecto del Decreto número dos mil seiscientos once, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de fortalecer al Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5591 Alcance, el pasado cuatro de Abril de 2018. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el Oficio número TJA/PPE/010/2018 de fecha ocho de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 301, suscrito por el Licenciado Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó acordar favorable la petición que formuló el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, como representante del mismo. En ese sentido, y por acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno Especializado, celebrada el día veinticuatro de Abril del año dos mil dieciocho; se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, para que solicite al H. Congreso del Estado de Morelos, una consulta o interpretación respecto del Decreto número dos mil seiscientos once, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de fortalecer al Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

Libertad”, número 5591 Alcance, el pasado cuatro de Abril de 2018. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, II; 11 fracción V y 17 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintisiete del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de catorce de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le otorgue mensualmente un apoyo económico, a efecto de sufragar en forma temporal algunos gastos personales de alimentación, vestido, medicinas, asistencia médica y otros; dicho apoyo económico sería durante el periodo que tarde el Secretario de Hacienda del Estado de Morelos, en autorizar y enviar los recursos, para cubrir su pensión por cesantía en edad avanzada, otorgada por el H. Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el escrito de catorce de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 300, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado en Retiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó dejar para el estudio y análisis de los Magistrados, la solicitud que formuló el Magistrado en Retiro Licenciado Orlando Aguilar Lozano y, en su oportunidad, emitir el acuerdo que corresponda. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; impugnar a través de la interposición de Controversia Constitucional, el Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, respecto del artículo segundo, que establece que: *“la pensión decretada deberá cubrirse al 90% en forma mensual, conforme al último salario percibido por el solicitante y será cubierto por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con cargo a la partida presupuestal destinada para pensiones y jubilación”*. Lo anterior, a razón de que este Tribunal Jurisdiccional, no tiene suficiencia financiera en la partida presupuestal de pensiones y jubilaciones, ya que el pago por ese concepto, no está considerado en dicha cuenta del presupuesto de egresos del Tribunal, para el ejercicio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

fiscal del año dos mil dieciocho y, por ello, no se encuentra en aptitud financiera de dar cumplimiento a lo mandado en el Decreto de referencia, amén de que en el mismo, no se especifica de dónde o cómo se obtendrán los recursos para el pago de la pensión que otorgó al Licenciado Orlando Aguilar Lozano. Además, por considerar que dicho Decreto no visualiza los alcances económicos que implica para este Tribunal, en razón del menoscabo económico que se origina, al no realizar una valoración del impacto monetario, que representa la aplicación del multicitado Decreto y la afectación en la organización y funcionamiento del Tribunal; por lo que este Órgano Colegiado consideró procedente accionar dicho medio de impugnación, en el que se haga valer lo antes señalado. Para tal efecto, se encomendó al Licenciado José Juan Juárez Lagos, en su carácter de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala y encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para la redacción de la demanda de la Controversia Constitucional, haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que, como representante legal del mismo, lo presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 105 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto veintiocho del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el escrito de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 302, suscrito por la Licenciada Edith Marquina Campos, en su carácter de Coordinadora de la Unidad de Amparos adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Licenciada Edith Marquina Campos, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

fiscal del año dos mil dieciocho, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número [REDACTED] denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Edith Marquina Campos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto veintinueve del orden del día.-El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de quince de Mayo del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a través del cual solicita el pago proporcional de aguinaldo devengado, correspondiente a treinta días; por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por recibido el escrito de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho, registrado con el número 303, suscrito por la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, en su carácter de Secretaria adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo devengado, por el equivalente a treinta días, a la Licenciada Arminda Castañeda Vergara, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número [REDACTED] denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, a la Licenciada Arminda Castañeda Vergara. Lo anterior,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

con fundamento en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto treinta del orden del día.-Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, hizo del conocimiento de los Señores Magistrados, que las llantas del vehículo oficial asignado a la Actuaría de la Primera Sala, ya están deterioradas, por el uso y desgaste de las mismas; motivo por el cual, solicitó la adquisición de cuatro nuevas llantas para dicho automóvil, con el propósito de mantenerlo en buen estado, para que se pueda desarrollar el trabajo jurisdiccional en óptimas condiciones y por seguridad personal de su conductor. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó autorizar la adquisición de cuatro llantas nuevas para el vehículo oficial asignado a la Actuaría de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, con las mejores características por cuanto a modelo, resistencia, durabilidad y costo y, con el proveedor que considere conveniente, tomando en cuenta el mejor precio en el mercado. Así también, se aprobó realizar las transferencias presupuestales que se requieran para dar suficiencia financiera a la cuenta denominada: [REDACTED], para estar en posibilidad de sufragar dicho gasto. Para tal efecto, se autorizó al Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, llevar a cabo las transferencias presupuestales que se requieran, para cubrir la partida citada y, por consiguiente, realizar la compra de las llantas para el área de la Primera Sala. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, XI, XVI, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, IX, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y uno del orden del día.-Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, ante la ausencia justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Mayo del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas del día quince de Mayo del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día veintidós de Mayo del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella



TJA

intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**

**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. José Juan Juárez Lagos
Secretario de Acuerdos adscrito a la
Segunda Sala y encargado de despacho
Segunda Sala de Instrucción**

**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Mayo del año dos mil dieciocho.

